

INTERART CIA. LTDA.
INFORME DE GERENCIA
PERIODO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

Estimados Socios:

De acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Compañías, a continuación entrego por escrito el INFORME DE GERENCIA, correspondiente al periodo finalizado el 31 del Diciembre del año 2014.

Los trabajos realizados en este periodo se detallan a continuación:

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

1.- Los balances e informes anuales, han sido analizados por la Junta General de Socios, para proceder de acuerdo a las decisiones tomadas, con la declaración del impuesto a la renta y con la presentación en la Superintendencia de Compañías. Ha sido enviado tanto el estado de situación de la Compañía como el de resultados.

De esta manera se ha cumplido con las obligaciones societarias vigentes.

2.- Se ha cumplido con todas las disposiciones, aprobaciones y autorizaciones resultantes de cada Junta General de Socios, siempre apegados a los Estatutos Sociales y Reglamentos Internos que rigen en la Compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Todas las disposiciones resultantes de las Juntas Generales de Socios han sido cumplidas en su respectivo momento. Buscando el correcto funcionamiento de la Compañía, se ha trabajado cumpliendo el procedimiento de control interno y siempre de acuerdo a las normas administrativas existentes.

ASPECTOS LABORALES:

Se ha cumplido durante el ejercicio económico del año 2014 con todas las obligaciones laborales del personal como son: pagos de remuneraciones, utilidades y demás beneficios sociales establecidos en el Código de Trabajo. Por esta razón, cabe mencionar que la Compañía no presenta litigios laborales pendientes interpuestos por el personal o terceros. Una carpeta con copias de estos documentos ha sido elaborada para la revisión total y aprobación de la Junta de Socios.

ASPECTOS LEGALES:

Se ha cumplido en su totalidad con los aspectos legales de acuerdo a lo estipulado en las Leyes pertinentes en materia de impuestos y demás aspectos de observancia obligatoria que regulan el correcto funcionamiento de la Compañía.

Es importante acotar que tributariamente debemos tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1.- Los plazos establecidos para cada presentación y declaración de impuestos han sido puntualmente cumplidos. Se ha tomado en cuenta el acatamiento de las Leyes y Reglamentos Tributarios así como cada resolución exigida y establecida por el SRI.

2.- La Compañía Interart Cia. Ltda., no tiene ninguna clase de litigios pendientes.

SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES:

Una vez analizados los estados financieros al 31 de diciembre del año 2014, la situación financiera de la Compañía es la siguiente:

Se ha logrado vender 1 casa más de las 6 casas del "Conjunto Residencial La Colina" Con esto, se pretende que el año 2015 se de por finalizada la venta de la casa restante, terminando esta obra.

Los ingresos de las casas 2 y 4 del "Conjunto Residencial La Pradera", cubrieron los intereses de los préstamos realizados. La Declaratoria de Propiedad Horizontal se encuentra en el Municipio para revisión y calificación como casas de ayuda social. Con la obtención de la misma, se procederá a realizar de inmediato los dos créditos hipotecarios aprobados de acuerdo al convenio de la Compañía Interart Cia. Ltda., con el Miduvi, por \$ 30.000,00.

El Conjunto a la fecha, presenta un avance de 65%. Se ha previsto realizar un crédito para terminar esta obra y proceder a la venta.

El Conjunto tiene cupo activo con el Banco del Pacífico y el IESS para realizar los créditos hipotecarios de cada vivienda. También tiene cupo activo con todas las entidades financieras restantes, las cuales no son de importancia en este caso, por sus altos intereses.

En este año, también se ha finalizado y entregado la consultoría del Parque Recreativo y Cultural del GAMD de Cevallos, se ha entregado la consultoría de las UEEM Daule. Se prevé sacar para el año 2015 nuevas consultorías con los GAMD.

CONCLUSIONES:

Se continuará con la publicidad propuesta: diario "El Comercio", mantener las vallas y repartir los volantes existentes con el fin de comercializar estas viviendas.

Se continuará con las charlas en la televisión local y se seguirá promocionando en la radio, mediante spots en los programas musicales y entrevistas del primer horario.

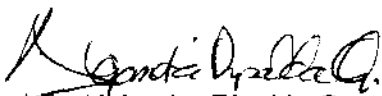
Se continúa trabajando con todos los bancos y el BIESS, con el fin de obtener crédito para los interesados.

Se prevé sacar para el año 2015 nuevas consultorías con los GAMD. y el Secob.

Una vez terminadas las casas de acuerdo a lo exigido por ley, se procederá a la entrega contra crédito hipotecario cancelado y se continuará con los acabados interiores de las siguientes.

Los balances y demás documentos, al cierre del ejercicio fiscal del año 2014, se encuentran a disposición de los señores Socios en las oficinas de la Compañía Interart Cia. Ltda.

Atentamente



Arq. Alejandra Ripalda Quevedo
Gerente Interart Cia. Ltda.